



Políticas Institucionales que Regulan la Distribución y Utilización de la Planta Física

- Organizar la distribución de la planta física, atendiendo a las necesidades prioritarias en el campus y las sedes regionales.
- Implementar estrategias que permitan la optimización de los espacios físicos existentes y la capacidad de distribución de los bienes patrimoniales de la institución.
- Normar el uso de la infraestructura y áreas verdes propias de la institución.
- Realizar periódicamente campañas de sensibilización para el cuidado preventivo de la infraestructura y áreas verdes de la institución.
- Elaborar anualmente un análisis situacional de la infraestructura, espacios físicos y demás propiedades de la UNACHI.
- Confeccionar anualmente un plan de mejoramiento y modernización de las instalaciones, que responda a las necesidades y demanda de los estamentos universitarios.
- Prever los requerimientos de espacios físicos requeridos producto del crecimiento de la universidad.
- Acondicionar la planta física de manera que se puedan adecuar las instalaciones para la eficiente ejecución de las labores administrativas, docentes, de investigación y de extensión.

APROBADO EN CONSEJO ADMINISTRATIVO No.06-2016
DEL 16 DE JUNIO DE 2016.

UNIVERSIDAD ACREDITADA - RESOLUCIÓN N° 4 DE 20 DE JULIO DE 2012

